

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18892 *Resolución de 25 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Casatejada (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 162, de 25 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo-Contable, perteneciente a la escala de Administración, Administración General, subescala Administrativa y clase Administrativo-Contable, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 164, de 25 de agosto de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres». Asimismo, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://casatejada.sedelectronica.es>).

Casatejada, 25 de agosto de 2023.—El Alcalde, Jaime Pardo Castro.